



Universidad
Tecnológica
de Pereira

SECCIÓN MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2011
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica
FECHA: 24 de enero de 2011

1. OBJETO. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO ZONAS VERDES, LIMPIEZA FACHADAS Y VIDRIOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

La Sección Mantenimiento de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en diario de circulación nacional y en la Página web de Licitaciones y Convocatorias de la Universidad, el Pliego de Condiciones para la Licitación Pública No. 04 de 2011

2. EMPRESAS INVITADAS

Además vía correo electrónico, se hizo invitación a consultar el Pliego y a participar, a las siguientes empresas:

- 1 ALCOP
- 2 ALTURAS ALL CLEAN
- 3 ASSERVI
- 4 BRILLADORA EL DIAMANTE
- 5 COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL ASEO Y SERVICIOS GENERALES
- 6 CRYSTAL'S S.A.S
- 7 INGEASEO
- 8 LIMPIA VIVA
- 9 SES DE OCCIDENTE
- 10 SOCIASEO S.A.

3. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA VISITA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

- 1 CRYSTAL'S S.A.S
- 2 ASSERVI
- 3 COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL ASEO Y SERVICIOS GENERALES
- 4 BRILLADORA EL DIAMANTE

4. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA

- 1 ASSERVI
- 2 BRILLADORA EL DIAMANTE

5. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se obtiene el cuadro resumen adjunto.

Las empresas cumplen con toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

SECCIÓN MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2011
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 2 Numeral 2.2.2 del Pliego de Condiciones.

EMPRESA		Balances, Declaraciones de Renta y Estados de Resultados	Documentos de Seguridad Social
1	ASSERVI	CUMPLE	CUMPLE
2	BRILLADORA EL DIAMANTE	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas cumplen con toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 4 índices de Liquidez, Endeudamiento y Rendimiento con una calificación de 25 puntos para cada índice con el siguiente resultado:

	Empresas	Resultados
1	ASSERVI	100
2	BRILLADORA EL DIAMANTE	100

Se anexa calificación.

Las empresas cumplen con el requisito mínimo exigido del 50% de capacidad financiera.

7. VERIFICACIÓN INSCRIPCIÓN SICE

La Universidad verifica y confirma que los asistentes estén inscritos en el SICE.

8. ANÁLISIS TÉCNICO

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados, verificando que los proveedores cumplen con lo requerido. Ver Cuadros adjuntos

Todas las empresas cumplen con lo solicitado por la Universidad, por lo tanto continúan en el proceso licitatorio.

Siendo las 11:45 a.m. se suspende el proceso, reanudándose a las 2:00 pm, en esta hora se reciben las propuestas para la segunda ronda.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se adjuntan cuadros comparativos de las ofertas de Valores Agregados, Detalles Salarios, Apoyo Nocturno y Propuestas Económicas en los anexos.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

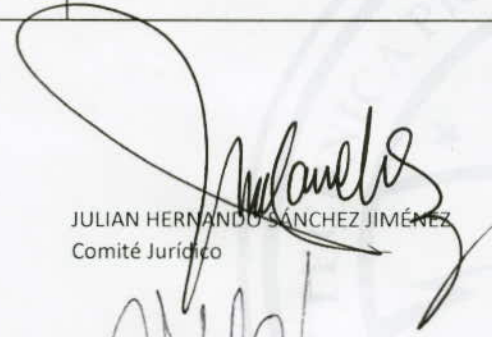
SECCIÓN MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2011
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

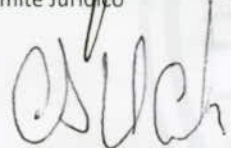
	PROVEEDORES	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE
1	ASSERVI	846.080.884	70,00	27,08	97,08
2	BRILLADORA EL DIAMANTE	783.929.007	52,00	30,00	82,00

10. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con las evaluaciones anteriores y considerando que el valor de la oferta está por debajo del presupuesto oficial, se recomienda adjudicar:

	PROVEEDORES	VALOR ADJUDICADO
1	ASSERVI	846.080.884

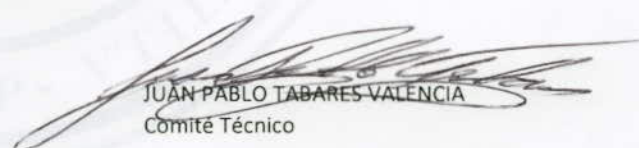

JULIAN HERNANDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Comité Jurídico


CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
Comité Financiero

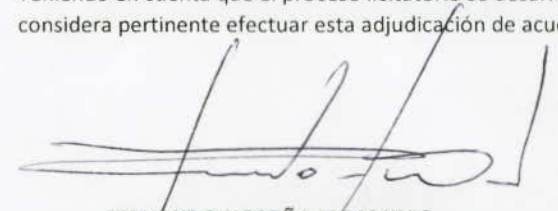

GLORIA INÉS ROMÁN SOTO
Comité Técnico


JAIRO NARVAEZ MARTINEZ
Comité Financiero


ORLANDO CAÑAS MORENO
Comité Técnico


JUAN PABLO TABARES VALENCIA
Comité Técnico

Teniendo en cuenta que el proceso licitatorio se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.


FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Delegado por Rector según Resolución No. 21 del 18 de enero de 2011